

BOLETÍN INFORMATIVO

18 de agosto de 2022

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

El impacto negativo de las armas ilegales en la seguridad pública, tema abordado en la Comisión Permanente.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-impacto-negativo-de-las-armas-ilegales-en-la-seguridad-publica-tema-abordado-en-la-comision-permanente#psc.tab=0>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

En la Comisión Permanente, Morena y PVEM presentan iniciativas sobre medio ambiente y crianza positiva. Se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, respectivamente.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/en-la-comision-permanente-morena-y-pvem-presentan-iniciativas-sobre-medio-ambiente-y-crianza-positiva-#psc.tab=0>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Presentará Olga Sánchez Cordero Informe de Actividades como presidenta de la Mesa Directiva. El evento es este jueves 18 de agosto, a las 11:00 horas, en la Antigua Casona de Xicoténcatl

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/3453-presentara-olga-sanchez-cordero-informe-de-actividades-como-presidenta-de-la-mesa-directiva>

- **RECAUDAN FIRMAS PARA AVALAR INICIATIVA '3 DE 3' EN SONORA**

Leticia Burgos Ochoa, coordinadora de la organización "Observatoria Todas Mx-Sonora", informó que las firmas son para respaldar la iniciativa que será presentada al Congreso del Estado el próximo 1 de septiembre, la cual busca que los servidores públicos no cuenten con tres tipos de denuncias, por violencia familiar o doméstica; por delitos sexuales o por tener registro como deudor en la pensión alimenticia de sus hijos. Reiteró que el objetivo de estas acciones es que los gobiernos garanticen el modo honesto de vivir, donde se involucren los valores familiares.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/ley-3-de-3-en-sonora-reunen-firmas-en-apoyo-a-iniciativa/158646>

- **VIRUELA DEL MONO ES DETECTADA EN SONORA; HAY DOS CASOS CONFIRMADOS**

La Secretaría de Salud emitió un comunicado en donde se da a conocer los primeros dos casos confirmados de Viruela del Mono en Sonora. Los casos corresponden a dos hombres, de 21 y 54 años de edad. El primero, residente del municipio de Caborca; el segundo, residente del municipio de Puerto Peñasco.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/primeros-casos-de-viruela-del-mono-en-sonora-confirmados/158667>

- **ENTIDADES, SIN FACULTADES PARA PROHIBIR USO DE PLÁSTICOS DESECHABLES: SCJN**

Los estados de la República no tienen facultades para prohibir el uso de bolsas o envases de plástico de un solo uso fabricados con tereftalato de polietileno, poliestireno expandido (unichel), y polipropileno, pues esta es una facultad exclusiva de la federación, señaló la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Debido a que la decisión aprobó por más de tres votos el criterio aprobado será aplicable para cualquier juicio que se emprenda en todo el país, en contra de la prohibición de plásticos de un solo uso.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/17/sociedad/entidades-sin-facultades-para-prohibir-uso-de-plasticos-desechables-scnj/>

- **IGUALDAD DE GÉNERO: ASÍ SERÁ LA NUEVA MATERIA QUE IMPARTIRÁN DE PREESCOLAR A PREPARATORIA EN EDMEX**

Alfredo del Mazo, gobernador del Estado de México, a través de una presentación ante la prensa y la opinión pública, dio los pormenores de la nueva materia en Igualdad de Género que se implementará en las escuelas del territorio mexiquense a partir del Ciclo Escolar 2022-2023, misma que presumió ser única en su tipo en todo el país. El proyecto seguirá un trayecto integral, gradual y secuenciado, dirigido a estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria. Los tres ejes principales son la Igualdad de Género, Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/17/igualdad-de-genero-asi-sera-la-nueva-materia-que-impartiran-de-preescolar-preparatoria-en-edmex-431566.html>

- **TEST DE DROGAS EN EL CONGRESO DE CHILE: LOS PARLAMENTARIOS SE SOMETEN A ANÁLISIS DEL PELO PARA DETECTAR CONSUMO**

Los congresistas de la Cámara de Diputados y Diputadas de Chile deberán someterse aleatoriamente a test de consumo de drogas a través de un análisis de pelo a partir de este miércoles. Por sorteo, 78 de los 155 parlamentarios han sido seleccionados durante la jornada para realizar la prueba, que se llevará a cabo dos veces al año, logrando que cada representante sea examinado dos veces en los cuatro años que dura su periodo. La ley establece que cada diputado deje por escrito en los primeros 15 días de su periodo legislativo que, de dar positivo en el control, autoriza el levantamiento del secreto bancario.

Fuente: <https://elpais.com/chile/2022-08-18/test-de-drogas-en-el-congreso-de-chile-los-parlamentarios-se-someten-a-analisis-del-pelo-para-detectar-consumo.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei